

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 33** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, por la que se acuerda publicar la interposición del recurso de alzada por doña Alicia Muñoz García, en nombre y representación de la entidad “JSK Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 12 de noviembre de 2009 en el expediente en el que la mercantil “Alminar Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Limitada”, aparece como parte interesada.*

Intentada sin efecto la notificación a la mercantil “Alminar Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Limitada”, del recurso de alzada interpuesto por doña Alicia Muñoz García, en nombre y representación de la entidad “JSK Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 12 de noviembre de 2009, por cuanto aparece como parte interesada en el expediente, al objeto de que pueda tener vista del expediente en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación y alegar cuanto estime procedente al respecto, compareciendo en el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sito en la calle Alcalá, número 16, 28014 Madrid. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 9 de junio de 2010.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/26.011/10)